

Programas de Transferencias Monetarias y Consumo: algunas miradas de las receptoras/beneficiarias.

Angélica De Sena y Andrea Dettano.

Cita:

Angélica De Sena y Andrea Dettano (2017). *Programas de Transferencias Monetarias y Consumo: algunas miradas de las receptoras/beneficiarias. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/217>

**XII Jornadas de Sociología
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

*Recorridos de una (in)disciplina. La Sociología a sesenta años de la fundación de la
Carrera 22 al 25 de agosto de 2017*

EJE 3:

MESA 49: Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas

**Programas de Transferencias Monetarias y Consumo: algunas miradas de las
receptoras/beneficiarias**

Angélica De Sena¹

Andrea Dettano²

Resumen

El Siglo XXI ha impactado el universo social incorporando modificaciones y cambios en las relaciones humanas, en las interacciones sociales, en el mercado laboral y por ende en la forma de intervención social que llevan a redefiniciones del *bienestar*. En las últimas décadas en el orden mundial los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) se imponen en las agendas de las políticas sociales como un "nuevo" modo de "atender" las cuestiones de la pobreza. Esta modalidad de intervención social se implementa en distintos momentos del ciclo vital partiendo de la mujer embarazada, niños, jóvenes y adultos. Desde el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones, nos proponemos revisar este tipo de intervenciones considerando las distancias entre lo que se diseña, lo que se narra y lo que se vive. Dichas políticas impactan directamente en las condiciones materiales de vida de las receptoras/beneficiarias, siendo producto a veces de reivindicaciones populares, otras de modo directo de decisiones del orden nacional o internacional, derivadas de los organismos crediticios. De este modo, el objeto de las políticas sociales consiste no sólo en

¹ UBA; CIES; USAL angelicadesena@gmail.com

² UBA; CIES andreadettano@gmail.com

su carácter compensatorio, sino también en su funcionalidad sistémica. Ello a partir de considerar que las políticas sociales hacen sociedad en un doble sentido: al impactar directamente en las condiciones de producción y reproducción de vida de las personas; y al transmitir –con su mera existencia o su análisis desde las Ciencias Sociales- *modelos de sociedad deseables*. Por ello su diseño e implementación moldean, preforman la cuestión social y por lo tanto construyen sociabilidades y son elaboradoras de sensibilidades. En la presente ponencia, intentaremos dar cuenta de las maneras en que los PTM impactan en las formas en que los actores se vinculan con el mercado, a través del incentivo a las diversas formas del *consumo* de aquellos que no fueron incorporados en tanto fuerza de trabajo formal, a través del análisis de entrevistas realizadas a mujeres receptoras de este tipo de programas en la Ciudad de Buenos Aires (CABA), intentando revisar las sensibilidades que se construyen en torno a ello. La estrategia expositiva consiste, en primer lugar, en una breve conceptualización de los Programas de Transferencias Monetarias. En segundo lugar, se efectúa algunas conceptualizaciones sobre la noción de consumo. En tercer lugar, efectuaremos el análisis de las entrevistas mencionadas, rastreando cómo dichos programas se atan a lógicas de consumo determinadas rastreando las sensibilidades asociadas a ello. Por último, expondremos algunas conclusiones preliminares.

1. Introducción

Desde el GEPSE se han venido trabajando algunas redefiniciones de la “cuestión social”, la elaboración de políticas públicas en el marco de procesos de regulación estatal de los conflictos entre capital y trabajo así como las sensibilidades necesarias y deseadas para que ello ocurra y las políticas de los cuerpos que implican (De Sena, 2016).

En este marco, en la presente ponencia intentaremos dar cuenta de las maneras en que los PTM impactan en las formas en que los actores se vinculan con el mercado, a través del incentivo a diversas formas de *consumo* por parte de aquellos que no fueron incorporados en tanto fuerza de trabajo formal. A través del análisis de entrevistas realizadas a mujeres receptoras de este tipo de programas en la Ciudad de Buenos Aires (CABA), se revisan los sentidos que se construyen en torno al consumo, vinculados

principalmente al “ser madre” y el adecuar el gasto a “lo necesario” para los niños y niñas, para los "hijos".

La estrategia expositiva consiste, en primer lugar, en una breve conceptualización de las políticas sociales hasta llegar a los Programas de Transferencias Monetaria. En segundo lugar, se efectúa algunas conceptualizaciones sobre la noción de consumo. En tercer lugar, efectuaremos el análisis de las entrevistas mencionadas, exhibiendo cómo dichos programas se atan a lógicas de consumo determinadas, rastreando las sensibilidades a ello asociadas. Por último, expondremos algunas conclusiones preliminares.

2. Políticas sociales y PTM: un breve recorrido

Podemos considerar a las políticas sociales a partir de un doble carácter, porque colaboran con la reproducción de los agentes bajo su cobertura y porque contribuyen a su vez con la reproducción del régimen de acumulación (De Sena y Cena, 2014). De este modo, el objeto de las políticas sociales consiste no sólo en su carácter compensatorio, sino también en su funcionalidad sistémica. A su vez, se sostiene que las políticas sociales hacen sociedad (Danani, 2004) en un doble sentido: al impactar directamente en las condiciones de producción y reproducción de vida de las personas; y al transmitir –con su mera existencia o su análisis desde las Ciencias Sociales- *modelos de sociedad deseables*. Su diseño e implementación moldean, *performan* la cuestión social y por lo tanto construyen sociabilidades y son elaboradoras de sensibilidades (De Sena, 2016). En este sentido, “...las políticas sociales serían, por tanto, uno de los factores que contribuyen al proceso de estructuración de las sociedades del capitalismo avanzado: surgen de la estructura social a la vez que contribuyen a configurarla”. (Adelantado, Noguera, Rambla, Saez; 1998: 126)

Ahora bien, durante el desarrollo del Estado de Bienestar (EB), la política social estuvo ligada a la regulación de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo a través de los denominados bienes-salario. Es decir que se hallan en relación a la relación capital-trabajo; por ello, en este período, el sujeto de la política social no fue otro que el trabajador asalariado. Para el caso argentino, luego de la segunda posguerra, desde el primer gobierno peronista, se fue ampliando la red de servicios de bienestar, se extendió el sistema previsional, se desarrollaron los programas de salud denominados obras sociales, se

expandió la política habitacional y creció la infraestructura pública en salud y educación (Isuani, 2009). En contraposición con lo que pasará desde los años ´70, el Estado tuvo fuerte injerencia en los procesos económicos y en las políticas de producción, empleo y distribución.

Hasta el año 1974 cuando finaliza el último gobierno de Perón, el nivel de remuneración de los salarios industriales era significativamente alto. A partir del año ´76 el descenso es notorio, acompañado de lo que Acuña, Kessler y Repetto (2002) denominan “la caída del modelo de centralidad estatal”. Grandes transformaciones en el patrón productivo y de acumulación fueron teniendo lugar desde mediados de los '70, generando un fuerte empobrecimiento de la población que se visualiza en la ampliación de la brecha distributiva.

De esta forma, sobre el pasado cuarto de siglo, podemos sostener que: “La combinación entre neoliberalismo, doctrina de la seguridad nacional y autoritarismo inauguró un modelo de apertura económica con perfil agroexportador que, con algunas diferencias, se consolida en la década de los ´90 y continúa hasta el día de hoy...” (Scribano, 2008:2). A la vez, este período, puede considerarse como “el proceso político de producción de la realidad de la pobreza y el desempleo” (Grassi; Alayón, 2005: 112), el cual supone una situación signada por la subordinación del trabajo al dominio del capital, acrecentando los contextos y condiciones de pobreza. Dicha subordinación implica para Grassi y Alayón (2005) el desenvolvimiento de una tensión, siempre irresoluble, que puede ser contenida o agudizada por arreglos políticos transitorios, como la política social. A partir de aquí intentaremos ver la forma que fueron asumiendo las intervenciones del Estado, sus transformaciones y/o continuidades

Los años ´70, entonces, sentaron las bases que darían lugar a transformaciones estructurales, no solo en el patrón productivo y de acumulación, como dijimos más arriba, sino que se potenciaría con la desregulación del funcionamiento de los mercados (Halperin, *et al*, 2008) al mismo tiempo que es puesta en duda la pertinencia o no de las instituciones del EB (Offe, 1990). Los ´80 son sinónimo de un considerable aumento de la pobreza y de un alejamiento de las políticas sociales de carácter universal implementadas en el conocido EB, ahora las intervenciones estarían dirigidas a los más pobres. Los ´90, por su parte, no

hacen más que profundizar esta tendencia lo que implicó un predominio de programas de asistencia focalizados, bajo el ideario –de los organismos multilaterales de crédito- de que dirigir el gasto público hacia los sectores más necesitados contribuiría a una utilización más eficiente del mismo (De Sena, 2016).

Las transformaciones que tuvieron lugar en el último cuarto de siglo XX, pueden resumirse como un proceso de transformación del mercado de trabajo, las formas de empleo y desempleo; con ello las formas y definiciones de la protección social y su desuniversalización. Como consecuencia la privatización de la protección social y el surgimiento de estrategias alternativas de gestionar la cotidianeidad por parte de los sectores más afectados y desde el Estado la concentración de diseños de programas específicos y focalizados de corte asistencial. Con todo, desde hace algunas décadas, el centro de gravedad de la política social se encuentra en la lucha contra la pobreza, dando lugar a una aplicación masiva de programas sociales, que no hacen más que ocultar una estrategia focalizadora (De Sena, 2011).

Este apartado comenzó definiendo las Políticas sociales, aludiendo al carácter recursivo entre éstas y la estructura social. Dicha recursividad es lo que nos permite continuar delineando la relación entre esta forma de intervención que se constituye en transferencias de efectivo a los quintiles más bajos de la población y el lugar central del consumo tanto en las políticas estatales como en la conformación de sociabilidades. Los informes y evaluaciones que abordan este tipo de programas hacen hincapié en la importancia que presentan en términos macroeconómicos, así como algunos organismos privados consideran la “inclusión financiera” como un efecto positivo de estos programas y el modo en que sus beneficiarios son potenciales receptores de productos financieros. (BBVA, 2011; Lavinás, 2014; Maldonado, J. H.; Moreno, S.; Giraldo Pérez, I.; Barrera Orjuela, 2011)

De este modo, en las últimas décadas, en el orden mundial los Programas de Transferencias Monetarias, se imponen en las agendas de las políticas sociales como un "nuevo" modo de "atender" las cuestiones de la pobreza. Esta modalidad de intervención social se implementa en distintos momentos del ciclo vital partiendo de la mujer embarazada, niños, jóvenes y adultos. Dependiendo de los países de implementación,

presentan algunas diferencias, pero en general consisten en transferencias de dinero a hogares pobres, con la condición de que esos hogares realicen inversiones, previamente especificadas, en el capital humano de sus niños (Cecchini y Madariaga, 2011). Estas dos características principales se asocian a los propios objetivos de dichas intervenciones, que consisten en aliviar la situación de pobreza por ingresos y fortalecer -a partir de condicionalidades en salud y educación- las capacidades de esa población para evitar la transferencia inter- generacional de la pobreza. (Rodríguez Enríquez, 2011)

Para el año 2011, se estimó que en América Latina había 129 millones de beneficiarios de este tipo de intervención social (Stampini y Tornarolli, 2012). Hacemos una mención especial a ello a efectos de atender a dicho número considerando y reflexionando acerca de qué significa, a su vez, esa cantidad de personas con necesidad de este tipo de atención. En la amplia variedad de documentos que abordan esta modalidad de protección social se hace alusión a la vinculación entre los modelos de desarrollo económico y la forma que adopta la protección social. De modo que, los PTM poseen también una función rehabilitadora, o que al menos contribuye -o tiene como objetivo implícito- con la reactivación del mercado interno. En este sentido:

“...en un modelo económico basado en el desarrollo del mercado interno, la base del crecimiento está garantizada por el empleo y el consumo de la clase trabajadora. Es por ello que las políticas de transferencia de ingresos son al mismo tiempo política social y política económica, o sea que persiguen fundamentalmente un objetivo social ligado al reconocimiento de derechos sociales, pero en la misma medida persiguen un objetivo macroeconómico, con foco en la creación de puestos de trabajo, el fomento de la demanda agregada y el impulso al consumo.” (Lombardía y Rodríguez, 2015: 7).

De modo que la cuestión económica se ata a la social y los PTM resultan un eslabón esencial para ello. Si se observa que este tipo de intervención se lleva a cabo (con modelos diferentes pero siempre en relación a la percepción de un ingreso monetario) desde finales de los años '90, se evidencia la necesidad por parte del Estado de mejorar los niveles de ingreso de los sectores pobres y con ello la circulación de dinero público. Se “intentaba pasar desde una política de contención, en la que el dinero era transferido para prevenir un deterioro de las condiciones de vida, a una política de rehabilitación en la que el dinero era

enmarcado en el uso positivo que tenía no solo para sus receptores, sino para el conjunto de la economía” (Wilks, 2014: 231).

Ello configura un sentido al dinero y su uso. En tal sentido, intentando abordar esa doble función de las políticas sociales, veremos algunas perspectivas sobre el consumo en tanto práctica social. Siguiendo a Titmuss (1981), la política social no puede ser pensada en un vacío social, por esto debemos considerar la proliferación creciente del consumo en nuestros entramados sociales para pensar sus vínculos y articulaciones posibles.

3. Perspectivas sobre el consumo

En los entramados actuales, denominados como *sociedades del capitalismo tardío* (Jameson, 2002) o *sociedades de consumo* (Bauman, 2007; Baudrillard, 2010), los agentes realizan la producción y reproducción de sus vidas cotidianas atravesados por el consumo en tanto forma de ser y estar con otros (Dettano y Lava, 2014). Mientras que a nivel individual esta práctica es vivenciada como un conjunto de decisiones propias, íntimas, particulares, podemos sostener que, en tanto práctica social, “...la actividad del consumo es la producción colectiva, con sus respectivos consumidores, de un universo de valores” (Douglas, Isherwood, 1990:83), de forma que no hay consumidor ni bienes aislados.

Hablar de consumo no nos restringe al terreno de las necesidades vitales ni de la reproducción biológica de los agentes, sino que se vincula más con aquello que Bauman define como “consumismo”, donde la práctica de adquisición de objetos se vuelve central, exacerbando “nuestra capacidad de querer, de desear y de anhelar, y en especial de experimentar esas emociones repetidamente como el fundamento de toda la economía de las relaciones humanas” (Bauman, 2007:44). El asunto, dirá Moulán es que el consumo se instala como “sentido de vida” (Moulán, 1998:15) dando unidad y proyección a la existencia.

En el intento de separar el consumo de las necesidades y la utilidad es que Figueiro (2013) nos dirá que el concepto de racionalidad, cumple una función limitada a la hora de explicar el fenómeno del consumo, desligando su proliferación del ingreso disponible; o tal vez debemos pensar en una nueva forma de racionalidad en relación al *disfrute* (Scribano, 2015) La noción de gasto desarrollada por Bataille (1933) nos permite tener en cuenta que no hay modo de definir lo que es útil a los hombres, o al menos aquello que desde la

perspectiva de los científicos sociales consideramos como tal. La pérdida y el derroche en instituciones como el *Potlatch* exponen que la productividad, acumulación y utilidad no es lo que necesaria o esencialmente mueve a las personas.

Veblen aportará en una dirección similar al hablar de “consumo pecuniario” y “emulación”. Para este autor, es central lo que define como “instituciones” en tanto “hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad...” (Veblen, 1944:196). Dichas instituciones, son una guía para el comportamiento individual, lo afectan y podemos agregar, no surgen del individuo particular. Esas guías para el comportamiento no se basan en un principio optimizador, como el que describe la economía clásica, sino que se asientan en hábitos. Así, los patrones de consumo para Veblen son hábitos, que poco tienen que ver con la optimización del gasto. Desde esta separación entre consumo y necesidades “básicas”, nos dirá que incluso en los sectores más pobres la emulación opera sin importar la poca capacidad de acumulación.

En el presente escrito intentamos dar cuenta de la preeminencia del consumo para abordar explicaciones y reflexiones sobre lo social. Partimos de pensar que el consumo persiste, se vale de nuevos recursos para su consecución, como el endeudamiento creciente. Aparecen nuevas justificaciones para comprar, en el sentido de lo que Bauman sostiene como “una sociedad donde hay promesa de felicidad aquí y ahora”, donde ya no es necesario –e incluso un sinsentido- aplazar. “‘Comprar cosas’ no es la consecuencia o reflejo de un lugar ocupado en el proceso productivo, el consumo es preeminente, conformando modos de sociabilidad, que implican no solo un anhelo constante de objetos sino un modo de relación con el mundo, en el sentido que le da Fromm (2013) al realizar una diferenciación entre el ser y el tener como modos fundamentales de la experiencia humana.” (Dettano, 2015: 13)

En la línea de abonar la separación entre consumo y nivel de ingresos, utilidad o necesidades, Lipovetsky resalta que: “las presiones y las actitudes consumistas no se detienen en las fronteras de la pobreza y hoy se extienden por todas las capas sociales, incluidas las que viven de la seguridad social” (Lipovetsky, 2007:185). Una vez más, la práctica de consumo no se vincula únicamente con el nivel de ingresos, sino que se asienta

sobre una relación emocional de los individuos con las mercancías, donde prima una determinada estructura de sensibilidad. Se erige un modo de relación con el dinero y con el consumo, configurándose un sentido de la acción de consumir que se requiere revisar, mas no ya desde las viejas concepciones de necesidad elaboradas en el Estado de Bienestar. En esta primacía, las transformaciones en la significación social del universo de consumo operan en conjunto con la individualización creciente de nuestras sociedades (Lipovetsky, 2007), implicando que la sensibilidad actual se vincula con la búsqueda del disfrute, pero sin aquella creencia/promesa en un bienestar colectivo futuro. Hablar de la estructura de sensibilidades actual ligada al consumo y al disfrute inmediato (Scribano, 2015) conlleva dar cuenta en primer lugar de las formas crecientes de mercantilización de la vida (Hochschild, 2011) y en segundo lugar de las formas de estabilización, que Scribano describe como la creación de estados de evitación del conflicto, “que aminoren la potencia agonística de las expropiaciones sucesivas y generalizadas” (2015: 44), donde el consumo como acción orientada hacia el acto de disfrute “borra” el recuerdo de los esfuerzos realizados.

Este recorrido por diversos autores nos permite empezar a pensar como el desarrollo de determinadas políticas públicas no se da como dice Titmuss, en un vacío social. Debemos considerar que “la instalación de la capacidad adquisitiva es una operación cultural, necesaria para realizar la acumulación en las sociedades capitalistas con gran capacidad productiva, a nivel interno o a nivel del sistema” (Moulian, 1998:20). De este modo, se dan articulaciones, fusiones, en el sentido que señala Lavinias (2014) sobre la forma en que en el siglo XXI, la lucha contra la pobreza y capitalismo financiero operan en conjunto. En esta línea en el siguiente punto revisamos las formas de intervención social a través de transferencias de dinero y su relación con el consumo.

4. Sobre la relación entre transferencias de dinero y consumo

Además de considerar los estudios sobre el consumo, es menester considerar algunos estudios sobre el significado social del dinero, más precisamente el dinero público asignado a los pobres. Su estudio, tal como desarrolla Zelizer (2011), no es para nada nuevo, las formas de caridad y asistencia a lo largo de todo el siglo XX en los Estados

Unidos, reflexionaron acerca de si era pertinente o no que las acciones estatales de asistencia fueran transferencias de dinero y no en especie. El hecho de que se convirtieran en transferencias en dinero se vio acompañado de intervenciones en las familias sobre los modos de utilizar “correctamente” el dinero, como ahorrar, ser más eficiente en el gasto, no desperdiciar. Estas formas de lo correcto, no solo tienen que ver con las propias instituciones de asistencia sino también con aquello que los sectores medios y altos consideraban como un gasto inapropiado por parte de los pobres (Zelizer, 2011). A su vez, Cecchini y Madariaga (2011) al hacer un minucioso análisis de los PTM, sostienen que las condicionalidades aplicadas a dichos programas se vinculan con una demanda de los sectores medios y altos de establecer algún tipo de control sobre un dinero que no es producto de una relación laboral.

El dinero público destinado a los pobres posee una marcación propia (Zelizer, 2011), su uso se encuentra predestinado desde el diseño mismo de los programas³, pero a su vez, para Grassi (2003) la “ayuda económica” que otorgan estos programas es un ingreso monetario que no es equivalente al ingreso generado en el proceso económico, es decir, por medio del empleo. Para la autora, “...lo que hace la diferencia es la relación social en la que se genera el ingreso...” (Grassi, 2003: 275)

Por lo dicho, podemos sostener que el dinero destinado a estos sectores, se encuentra cargado de sentidos vinculados al temor por el destino y utilización de la transferencia. Esta “marcación” aparece como un elemento fundante en los diversos agentes relacionados con estos programas, por ejemplo en los discursos de los técnicos y profesionales de los PTM de CABA. En este sentido:

“...Nono, eso tuvo que ver con garantizar de que ese ingreso fuese utilizado para este...cuestiones alimentarias o de higiene, etc., etc. También es discutible...porque yo no me caso con esa...essste...digo... es lo que surgió en ese momento después de discusiones con distintas autoridades cosas....Como la idea...vos no te olvides que en ese momento éramos los primeros o segundos que teníamos con este tipo de

³ El programa “Ciudadanía Porteña”, implementado en la ciudad de Buenos Aires desde 2005, consiste en una transferencia monetaria que se entrega por medio de una tarjeta precargada. El importe solo puede ser utilizado en comercios determinados por el programa y en una selección de productos alimenticios, de limpieza o artículos de librería.

propuesta y habían ciertos temores, no? Se la van a tomar todo en vino (cambia el tono de voz) ¡imagínate!...“ (Entrevista a Técnico-Profesional de un PTM)

Es decir que el Estado debe "garantizar" el modo en que se utiliza el dinero proveniente de un programa social, por parte de los destinatarios. Ahora bien, del lado de los destinatarios de los PTM, es posible también observar esta "marcación" del dinero del programa. Este siempre es presentado como una *ayuda*, un salvataje. El protagonista del gasto es el yogur, como alimento preferido de los niños/as -hijo/a-, haciendo siempre referencia a que es un producto caro. La marcación del dinero del programa podría ser pensada en relación a dos sentidos principales: "comprar lo que corresponde", es decir aquello "que se necesita para los niños/as -hijos/as" y también a "ser una buena madre", gastar el dinero en lo que los *hijos/as* piden y necesitan, y si es posible ahorrar un poco para futuras necesidades que puedan tener. A modo de ejemplo, una destinataria refiere al modo en que sus hijos/as refieren al dinero del programa:

Sí, ya nos has tocado, tenías que traer yogur para mi, tenías que traer esto. Siempre a mí, el uno tiene su gusto, el otro tiene su gusto entonces cada cual tiene su gusto entonces si el mes que, si le he metido al alquiler entonces ahí ya tengo el reproche. Yo les voy a dar, igual yo cobro tal fecha, les voy a dar le digo. Te lo voy a comprar esa fecha y a veces mi hijo mayor dice, este a él es el que más le gusta las papas fritas en cajas, esas papas fritas si o si para el tengo que comprárselo, porque tengo que ir a mi escuela, es así en esa situación (MUJER, 31 años, AUH)

Sí, sí, sí. Sólo puedo comprar alimentos, puedo comprar artículos de limpieza, todo lo que sea necesario, pero no se pueden comprar bebidas alcohólicas, artefactos tampoco, porque eso no es para comprar, igualmente no te da el crédito que te dan ellos no te da para comprar eso. Así que, bueno, todo lo que es cosas principales, más que nada el alimento, cosas de limpieza, jabón en polvo, todo lo que sea de higiene, para la limpieza de casa y para los chicos (MUJER, CP).

El consumo, como práctica que se ha vuelto central en nuestros entramados sociales, siempre revela un sentir particular. Al intentar analizar las prácticas de consumo de los destinatarios de los PTM, es posible ver los vínculos con la teoría. Estas prácticas se asocian a unas emociones particulares ligadas al ser madre, a utilizar el dinero en "lo

necesario”, mientras que desde la posición de los técnicos, revelan la preocupación de la practica estatal, asociada al temor por el destino de ese dinero.

Este escrito constituye un primer intento de análisis sobre la relación entre consumo y políticas sociales desde la mirada de las destinatarias. Múltiples cuestiones se desprenden del modo en que se administra el gasto y los sentidos y sensibilidades asociados al mismo, que serán motivo de futuras indagaciones.

5 Reflexiones Finales

Para un cierre provisorio de este escrito, queremos retomar la relación de las políticas sociales con lo que Scribano y De Sena (2014) llaman *Consumo Compensatorio*, en tanto política nuclear de las acciones estatales. Para los autores, en las últimas décadas, el objetivo principal de las democracias en América Latina ha sido lograr el crecimiento económico a partir de un aumento del consumo interno. Este fue ganando un lugar central, en relación directa con lo que hemos dicho en el cuerpo de este escrito, acerca del modo en que las transferencias de dinero fueron interpretadas en tanto rehabilitadoras de la economía y de los sectores más empobrecidos.

Si “La política social refleja los problemas sociales (las formas en que se manifiesta la cuestión social) y a la vez contribuye a ‘producirlos’” (Soldano y Andrenacci, 2006: 11), podemos pensar desde aquí la sociedad actual atravesada por el consumo como modo de ser y estar con otros, en tanto sociabilidades, esquemas perceptivos y modos de estructuración del disfrute. De este modo, podemos pensar en una política social –a propósito de su carácter recursivo- que atiende los requerimientos sistémicos de mayor consumo y contribuye a la conformación de consumidores. Entonces, “...en una sociedad donde tanto disfrute como desarrollo económico se asocian al consumo, la política pública se encuentra encaminada en dirección a su fomento e incentivo”. (Dettano, 2015: 19)

Las modalidades de atención a la pobreza, entonces, abren paso a una fuerte redefinición de los sistemas de bienestar propios del siglo XXI, donde los antiguos “bienes salario” del Estado de Bienestar clásico se han convertido en transferencias de dinero para los sectores empobrecidos. El asunto reside en que “...el solo consumo no resuelve ‘la participación plena en la vida social’” (Grassi, 2003: 302), o nos permite interrogarnos

sobre ¿qué resuelve?, ¿quién termina siendo el “compensado” en este tipo de intervenciones? (Scribano y De Sena, 2014), ¿cuál es el lugar de los destinatarios de los PTM y cuál el del mercado, en esta nueva forma de estructuración del capitalismo? Entonces, ¿cuáles son las modificaciones que imprime el Estado del Siglo XXI, con sus modos de intervención en los sujetos?. Estos y otros interrogantes se constituyen como el eje de futuras indagaciones.

Bibliografía

BATAILLE (1933) La noción de gasto. La critique Sociale N°7. Disponible en: http://economaiinternacional.sociales.uba.ar/files/2011/03/Bataille_La-nocion-de-gasto.pdf

BBVA (2011) “Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe”. Observatorio Bancario México. BBVA Research, Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA.

ISUANI, A. (2009) “El Estado de Bienestar Argentino: un rígido bien durable” en Politikos No. 12, octubre. Universidad Católica de Santa Fé, Santa Fé ISSN 1668-0707

ACUÑA, C.; KESSLER, G.; y REPETTO, F. (2002). “Evolución de la política social Argentina en la década de los noventa: cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social”. Proyecto Self Sustaining Community Development in Comparative Perspective. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/clsapo/dt/0003.pdf> Fecha de consulta: 25/02/2014

CECCHINI; MADARIAGA (2011) Programas de transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL N°95. Santiago de Chile

DE SENA, A. (2011) Promoción de Microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada”. En Revista Pensamento Plural. Instituto de Sociologia e Política. Mestrado em Ciência Sociais. Universidade Federal de Pelotas. ISSN 1982-2707 . Año 4 Numero 8 Enero- Junio 2011 (pp 36-66) Pelotas, Brasil.

DE SENA, A. y SCRIBANO, A. (2014) “Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*, N°15. Año 6. Agosto - noviembre 2014. Córdoba. ISSN:1852.8759. pp. 65-82. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/335>

DE SENA, A. (2016) Políticas sociales, emociones y cuerpos. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 15, n. 44, p. 161-172, agosto de 2016. Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/>

DETTANO, A. (2015) Apuntes para la problematización: ¿desmercantilización o remercantilización de la política social actual? Transferencias estatales y consumo como aspectos a considerar. *De Prácticas y discursos/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales*. Año 4, Número 5. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/8152/7348>

DETTANO, A., LAVA, M. (2014). Entablando vinculaciones entre la sociedad de consumo, las sensibilidades y las políticas sociales desde el sur global. En *Boletín Científico Sapiens Research* Vol. 4(2)-2014 / pp: 27-32 / ISSN-e: 2215-9312. Disponible en: <http://www.sapiensresearch.org/boletincientifico/numeros-publicados/v4n2-2014/1267-sociologando-entablando-vinculaciones-entre-la-sociedad-de-consumo-las-sensibilidades-y-las-politicas-sociales-desde-el-sur-global-pp-27-32>

DOUGLAS, M., ISHERWOOD, B. (1990). *El mundo de los bienes: hacia una antropología del consumo*. Grijalbo, México.

FIGUEIRO, P. (2013) *Lógicas sociales del consumo: el gasto improductivo en un asentamiento bonaerense*. Universidad Nacional de San Martín. UNSAM EDITA. San Martín

FROMM, E. (2013). *Tener o ser*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

GRASSI, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

GRASSI, E.; ALAYÓN, N. (2005). Condiciones de empleo y pobreza en la Argentina. Las consecuencias de la política neoliberal de los años 90. *Rev. Fac. Cien. Ecón. Univ. Nac. Mayor de San Marcos* 10(25), (p. 111-128)

HALPERIN WEISBURD, L. LABIAGUERRE, J., DE SENA, A., GONZÁLEZ, M., HOREN, B., MÜLLER, G., QUIROGA, L., VILLADEAMIGO, J., CHARVAY, C., HALPERIN, C., LABIAGUERRE, E., PUJOL BUCH, V. y CHAHBENDERIAN, F. (2008). Políticas sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo. *Cuadernos del CEPED* N° 10. (Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo). Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires, Argentina.

HOCHSCHILD A. (2011) La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo. Bs. As. Ed. Katz.

JAMESON, F. (2002) El giro cultural, Buenos Aires, Manantial.

LAVINAS, L. (2014). La asistencia social en el siglo XXI. En *New Left Review* N°84. (pp. 7-48) Disponible en: <http://newleftreview.es/authors/lena-lavinas> Fecha de consulta: 15/11/2014

LIPOVETSKY, G. (2007). La felicidad Paradójica. Editorial Anagrama. Barcelona

LOMBARDÍA, M. L. Y RODRIGUEZ, K. (2015) La experiencia Argentina en Políticas de Transferencias Monetarias durante la última década. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Documento de trabajo N°7. Junio de 2015

MALDONADO, J. H.; MORENO, S.; GIRALDO PÉREZ, I.; BARRERA ORJUELA, C. A. (2011). *Programas de transferencias monetarias condicionadas e inclusión financiera: oportunidades y desafíos en América Latina*. Bogotá: IDRC-CRDI.

MOULIAN, T. (1998) El consumo me consume. LOM Ediciones. Chile

OFFE, C. (1990), *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina? Serie Mujer y Desarrollo 109, CEPAL

SCRIBANO, Adrián. (2015) ¡Disfrútalo! Una aproximación a la economía política de la moral desde el consumo. Elaleph.com. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L. (2006) Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En ANDRENACCI, L. (comp.): Problemas de política social en la Argentina contemporánea; Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo.

STAMPINI, M.; TORNAROLLI, L. (2012). The growth of conditional cash transfers in Latin America and the Caribbean: did they go too far? (No. 49). IZA PolicyPaper.

TITMUSS, R. (1974). What is the social policy? EN: Social Policy: An Introduction. Routledge

VEBLEN, T. (1944) La teoría de la clase ociosa. Fondo de cultura económica. México

WILKIS, A. (2014). Sociología del crédito y economía de las clases populares. En Revista Mexicana de Sociología 76, N.º 2 (abril-junio, 2014): (pp. 225-252). México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. ISSN: 0188-2503/14/07602-03.

ZELIZER (2011) El significado social del dinero. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.